



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONCURSO DEL PROYECTO "CONECTIVIDAD INTEGRAL EN BANDA ANCHA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ZONA NORTE DEL PAÍS - REGIÓN LAMBAYEQUE"

CIRCULAR N° 26

19 de febrero de 2015

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1.5 de las BASES, el Comité PRO CONECTIVIDAD pone en conocimiento de los POSTORES e interesados, lo siguiente:

Modificación N° 1

Se elimina la palabra "inversa" en el numeral 9.1.3 de las Bases, quedando redactado de la siguiente manera:

(...).

CA_i: Es el valor entre cero (0) y uno (1) por la reducción del plazo de la ETAPA DE INSTALACIÓN del Proyecto Lambayeque. El POSTOR APTO que ofrezca el mayor número de días de reducción obtendrá un puntaje de uno (1) y para los demás, se aplicará una regla de tres.

Modificación N° 2

Se modifica el último párrafo del ANEXO I del Apéndice N° 5-A: *Contrato de Acceso a Internet* del ANEXO N° 8-B de las BASES, de acuerdo a lo siguiente:

ANEXO I – INSTALACION Y RETRIBUCION POR EL SERVICIO

(...).

El monto de pago mensual por el tipo de conexión contratada por el CONTRATANTE, así como para otros tipos ofertados en la actualidad por EL CONTRATADO **son los estipulados en el numeral 2.3.1.2 del Anexo N° 8-B de las Bases.**

Modificación N° 3

Se modifica el último párrafo del ANEXO I del Apéndice N° 5-B: *Contrato de Acceso a Intranet* del ANEXO N° 8-B de las BASES, de acuerdo a lo siguiente:





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Promoción
de Inversiones

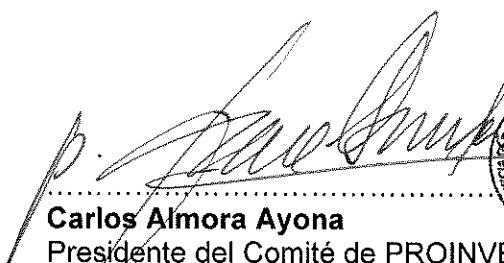
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ANEXO I – INSTALACION Y RETRIBUCION POR EL SERVICIO

(...).

El monto de pago mensual por el tipo de conexión contratada por el CONTRATANTE, así como para otros tipos ofertados en la actualidad por EL CONTRATADO **son los estipulados en la tabla del numeral 2.3.2.3 del Anexo 8-B de las Bases.**

Atentamente,


.....
Carlos Almora Ayona
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD

